

EN EL MUNICIPIO DE TEMOAC, ESTADO DE MORELOS, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIESESISEIS, REUNIDOS EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALLE, REFORMA S/N COLONIA CENTRO, RECINTO OFICIAL DE ESTA MUNICIPALIDAD, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PERIODO 2016 - 2018, LOS C. LIC. EDITH CORNEJO BARRETO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. SEVERO VICTORINO RAMIREZ ZAMORA, SÍNDICO MUNICIPAL, LOS C. REGIDORES: C. ROSALBA ROMERO APARICIO, C. ROLANDO RAMIREZ CAPORAL, Y EL C. RAFAEL ZAVALA DORANTES. REUNIDOS PARA LLEVAR ACABO SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO QUE SEÑALA EL ARTICULO 29, 30, 32, 33, 34, 35, 106 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY ORGANICA MUNICIPAL VIGENTE EN MORELOS, PREVIA CONVOCATORIA, EN DONDE SE ESTABLECE EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y/O APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMOAC, MORELOS, PARA EL PERIODO 2016-2018.
5. INFORME SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE TEMOAC, MORELOS, PARA EL PERIODO 2016-2018
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA.- PROCEDO A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.-----

C. LIC. EDITH CORNEJO BARRETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMOAC, MORELOS, C. SEVERO VICTORINO RAMIREZ ZAMORA, SÍNDICO MUNICIPAL, LOS C. REGIDORES: C. ROSALBA ROMERO APARICIO, C. ROLANDO RAMIREZ CAPORAL, Y EL C. RAFAEL ZAVALA DORANTES. *En Sesión de trabajo un área de trabajo. Tesorero Municipal.*

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.- UNA VEZ ACREDITADA LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO. SE ESTABLECE LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. -----

3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, SE ENCUENTRA A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, APROBÁNDOSE EL MISMO POR UNANIMIDAD. -----

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES DE TEMOAC, MORELOS, PARA EL PERIODO 2016-2018. EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMOAC, MORELOS, EDITH CORNEJO BARRETO, MANIFIESTA: QUE ES NECESARIO REALIZAR EL CAMBIO DE AYUDANTE MUNICIPAL DE LA COMUNIDAD DE AMILCINGO QUE CONFORMA EL MUNICIPIO DE TEMOAC, TODA VEZ DE QUE ES NECESARIO EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 106 Y

DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, POR LO QUE RESPECTA A LAS OTRAS COMUNIDADES DE POPOTLAN, HUAZULCO Y TEMOAC YA SE REALIZÓ EL CAMBIO DE AYUDANTE MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2016-2018. EN ESTE ACTO SE EXHIBE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCION DE AYUDANTES MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2016-2018. -----

POR LO QUE LOS PRESENTES ACUERDAN LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO: UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA ANTERIOR Y CON DETENIMIENTO, EL H. CABILDO MUNICIPAL APROBÓ POR _____ DE VOTOS LA PROPUESTAS DE LA C. LIC. EDITH CORNEJO BARRETO PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMOAC, MORELOS.-----

5.- INFORME SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE TEMOAC, MORELOS, PARA EL PERIODO 2016-2018. EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEMOAC, MORELOS, LICENCIADA EDITH CORNEJO BARRETO, MANIFIESTA: QUE CON FECHA (29) VEINTINUEVE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS (2016), A LAS DOCE HORAS, QUEDÓ LEGALMENTE INTEGRADA LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE TEMOAC, MORELOS, PARA EL PERIODO 2016-2018, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:-----

PRESIDENTA: LICENCIADA EDITH CORNEJO BARRETO; **SECRETARIO:** LICENCIADO PEDRO SOTA REYES, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO **IMPEPAC/PRES/025/2016** SUSCRITO POR LA M. EN C. ANA ISABEL LEÓN TRUEDA EN SU CALIDAD DE CONSEJERA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, **REPRESENTANTE DEL REGIDOR DE PRIMERA MINORIA:** C. JOSÉ JUAN DE LEÓN BARRETO, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LOS ARTICULOS 106 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS. -----

POR LO QUE LOS PRESENTES ACUERDAN LO SIGUIENTE: -----

ACUERDO: SE TIENE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INFORMADO A ESTE H. CABILDO DE LA INTEGRACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE TEMOAC, MORELOS, PARA EL PERIODO 2016-2018, MISMA QUE QUEDO INTEGRADA EL DÍA 29 DE FEBRERO DE 2016, DE LA SIGUIENTE FORMA: **PRESIDENTE:** LICENCIADA EDITH CORNEJO BARRETO; **SECRETARIO:** LICENCIADO PEDRO SOTA REYES, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL OFICIO NÚMERO **IMPEPAC/PRES/025/2016**, SUSCRITO POR LA M. EN C. ANA ISABEL LEÓN TRUEDA EN SU CALIDAD DE CONSEJERO PRESIDENTA DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, **REPRESENTANTE DEL REGIDOR DE PRIMERA MINORIA:** JOSÉ JUAN DE LEÓN BARRETO.-----

6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR LA C. LIC EDITH CORNEJO BARRETO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE

SIENDO LAS DIECISEIS HORAS DEL MISMO DÍA DE SU FECHA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN.-----

-----**FIRMAS**-----



C. LIC. EDITH CORNEJO BARRETO
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. SEVERO VICTORINO RAMIREZ ZAMORA
SINDICO MUNICIPAL

C. ROSALBA ROMERO APARICIO
REGIDOR

C.ROLANDO RAMIREZ CAPORAL
REGIDOR

C. RAFAEL ZAVALA DORANTES
REGIDOR

LIC. SHEILA TERESA RAMIREZ MEJIA
SECRETARIA MUNICIPAL

